



GERENCIA DE LA REGISTRACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 30 12 2021

Yo Heider José Granados Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 6716642 de Pto. Negro, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifestado bajo la gravedad de juramento precedido en la firma de este documento, que me otorgué a la dirección registrada en la comunicación relacionada e insistencia, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
7021697001281	ALPDA OLIVAR	INGRID ARRICA	T9
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
<del>3. Refusado</del>	PORQUE YA NO VIVEN EN LA CASA Y FORTAS		
4. Cerrado	LIDER LA FEM		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	30 12 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Heider José Granados
Firma	
No. de identificación	6716642 Pto Negro

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar su carencia de conformidad con lo prescrito en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 89 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, desde las diez de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor (a) :  
INGRID PATRICIA ARRIETA DADINO  
Carrera 22 G No. 58 B – 15 Sur  
Ciudad.

**ASUNTO:** Comunicación Auto Traslado

**REFERENCIA:** Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8825 Ley 232/1995

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que dentro de la actuación administrativa Si-Actúa No. 8825, el Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar profirió Auto, con el cual se le corre traslado por el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación para presentar alegatos de conclusión de conformidad con lo normado en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Se anexa (1) folio.

Proyectó Adrián E. Narváez M. / Abogado de Apoyo ÁGP.  
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo ÁGP.